

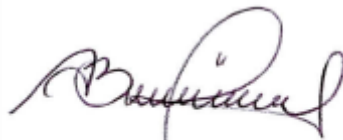
FOVIAL- 2017-0001

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Antiguo Cuscatlán, 3 de enero de 2016, El Fondo de Conservación Vial luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. FOVIAL-2017-0001 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

- 1- ¿Cual es el monto (\$) de mora vial que representa toda la red vial Nacional de El Salvador por cada año desde el 2006 al 2015?
- 2- Solicitud de Informe de resumen ejecutivo o presentación, referente al análisis y determinación del incremento al impuesto de FOVIAL (como lo sustentan).



Oficial de Información Institucional

